



**Molina**  
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 97**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina, 7 marzo 2024, siendo las 10:03 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el presidente Cristian Aguilera Salinas:

Asisten los siguientes concejales:

- |                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA         | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA       | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO       | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA           | - PRESENCIAL |

Colaboradores Municipales:

- |                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| DON MIGUEL GAJARDO V.   | - ADMINISTRADOR MUNICIPAL     |
| DON HUGO SORIANO O.     | - DIRECTOR DE CONTROL INTERNO |
| DON MANUEL MELLADO O.   | - ASESOR JURIDICO             |
| DOÑA KARINA MARTÍNEZ F. | - SECRETARIA MUNICIPAL        |

---

**TABLA:**

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Decreto Alcaldicio N° 1.302 que Requiere Acuerdo del Concejo Municipal para autorizar el traslado de patente de alcoholes de doña Ernestina Martínez Gutiérrez de actividad de Minimercado de Alcoholes ubicada en Pichingal s/n a local ubicado en calle San Jorge de Romeral.

4.- Decreto Alcaldicio N° 1.280 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa "Eduardo Herrera V. Spa" por el proyecto denominado "Reparación Eléctrica y Restauración Segunda Parte, Cesfam Lontue".

5.- Decreto Alcaldicio N° 834 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar suscribir contrato de arrendamiento con la empresa "Inversiones Inmobiliaria Aranda & Aranda Spa", respecto a inmueble ubicado en Yervas Buenas N° 1.309, comuna de Molina.

6.- Decreto Alcaldicio N° 874 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa "Fumigación, desinfección y Control SANIDEC de Plagas" por el proyecto denominado "Suministro de Servicio de Desratización, Desinfección, Sanitización y Control de Plagas distintas unidades 2024.

7.- Hora de Incidentes.

---

## Cuentas

Secretaria no tiene Cuentas

## Cuentas Comisiones:

**Comisión de Rentas:** Francisca Jepsen, jefa del de Departamento de Rentas, viene a presentar solicitud de señora Ernestina Martínez, y tiene una patente ubicada en Pichingal y está solicitando el cambio de domicilio. Ya cumplió con toda la normativa legal para realizar traslados.

Concejales no tienen duda o consultas al respecto. Se votará en Tabla Ordinaria.

**Comisión de Educación:** Asiste Rocío Villagrán, abogada del DAEM y director de escuela Reino de Dinamarca viene en solicitar se pueda considerar el arriendo inmueble ubicado a un costado de la Escuela para efectos de tener espacio para dupla pie.

Director Escuela Reino de Dinamarca, establece razones por las que es necesario el arriendo del inmueble, para efectos de desarrollar un buen funcionamiento. Además, presenta a concejales por escrito la situación.

Concejal Lobos solicita que sea necesario presentar fundamentación del porque la elección del inmueble, considerando que es un trato directo.

Se establece que una vez aprobado el requerimiento se pueda incorporar en decreto de autorización un informe que fundamente las razones que sustentan la elección del inmueble.

**Concejal Cristian Martínez:** sugiere se pueda retirar Decreto Alcaldicio, para efectos de analizar de mejor manera requerimiento. Profesora dice que entienda que urge la situación porque están trabajando en condiciones deplorables.

Concejales establecen que es necesario retirar el requerimiento.

Concejal sugiere hacer una reunión extraordinaria el lunes para efectos de Departamento de Educación entregue un informe en 24 horas.

**Comisión de Salud:** Sebastián Vilches, Arquitecto Departamento de Salud, viene en solicitar por medio del presente se aprueba proyecto presentado en tabla ordinaria que consiste en Reparación eléctrica y Restauración Segunda Parte, Cesfam Lontué"

Concejales hacen consultas al respecto, que son aclaradas por el arquitecto Sebastián Vilches.

**3.- Decreto Alcaldicio N° 1.302** que Requiere Acuerdo del Concejo Municipal para autorizar el traslado de patente de alcoholes de doña Ernestina Martínez Gutiérrez de actividad de Minimercado de Alcoholes ubicada en Pichingal s/n a local ubicado en calle San Jorge de Romeral.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.**

**4.- Decreto Alcaldicio N° 1.280** que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa "Eduardo Herrera V. Spa" por el proyecto denominado "Reparación Eléctrica y Restauración Segunda Parte, Cesfam Lontué", por un valor de \$242.117.137 mas IVA en un plazo de 55 días corridos.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.**

**5.- Decreto Alcaldicio N° 834** que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar suscribir contrato de arrendamiento con la empresa "Inversiones Inmobiliaria Aranda & Aranda Spa", respecto a inmueble ubicado en Yervas Buenas N°1.309, comuna de Molina, por la suma de \$3.000.000 mensual no reajutable hasta el 31 de diciembre 2024.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Rechazo por la magnitud de la adquisición, porque traspasa el periodo alcaldicio vigente y por último el decreto no viene con una justificación que acredite que es la mejor opción del punto de vista arquitectónico, técnico, localización y del punto de vista de la regularización que debe cumplir un recinto educativo. Rechazo el Requerimiento.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Me sumo a las palabras del concejal Lobos y más allá de las especificaciones técnicas que vimos en la comisión, valoro haber llegado a la convicción que es necesario retirar el decreto para que se pueda aprobar de una manera administrativamente correcto. Rechazo el requerimiento.

**Se rechaza el requerimiento por la unanimidad de los Concejales.**

6.- **Decreto Alcaldicio N° 874** que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con la empresa "Fumigación, desinfección y Control SANIDEC de Plagas" por el proyecto denominado "Suministro de Servicio de Desratización, Desinfección, Sanitización y Control de Plagas distintas unidades 2024".

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.**

### **HORA DE INCIDENTES**

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Quiero citar a comisión de Control Interno para próximo jueves para ver tres temas: Elaboración de informe trimestral, Invitar al director de Tránsito para que nos cuente que está pasando con el tema de los Parquímetros y por último que se cite al Director de Salud y asesor legal para analizar caso de Matías Argoña.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Quiero solicitar una comisión de Educación para el próximo jueves para revisar los arreglos o atrasos de algunas escuelas, revisar los resultados del SIMCE, también la licitación del transporte escolar.

**Concejala Luz María Espinoza:** Reitera la invitación para que los vecinos puedan asistir al Festival de la Vendimia 2024.

Se da por finalizado el Consejo a las 11: 6 horas



**KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

**CRISTIAN AGUILERA SALINAS**  
PRESIDENTE

PCG//KMF/spus